



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2012

VIII Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo para informar sobre la gestión de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y sobre las medidas para garantizar su viabilidad económica y mantenimiento.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre la gestión de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y sobre las medidas para garantizar su viabilidad económica y mantenimiento.

El señor [Cruz Sánchez](#), consejero de Educación y Cultura, informa sobre la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia..... 37

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista..... 40

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 44

El señor [Maeso Carbonell](#), del G.P. Popular 46

El señor [Cruz Sánchez](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 49

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Navarro Jiménez](#)..... 54

El señor [Pujante Diekmann](#) 55

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 57

El señor [Cruz Sánchez](#) interviene en su turno final 58

Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías, buenos días señor consejero y su equipo que le acompaña.

Vamos a iniciar la sesión en la cual se verán dos aspectos encaminados al mismo fin, a [la Orquesta Sinfónica](#), pero bajo distintos prismas: por parte del Grupo de Izquierda Unida se interpela sobre qué medidas se van a tomar para salvar lo que pareciera una situación difícil, y por parte del Grupo Socialista nos va a hablar también sobre presuntas ilegalidades, hablo literalmente lo que viene en su escrito, de la auditoría del 2009.

Uniando ambos intereses, tiene la palabra el señor consejero en su primera intervención.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Buenos días, señorías, representantes del Grupo Popular, Socialista y Mixto en esta Comisión de Cultura.

Efectivamente vamos a responder a estos dos requerimientos que, a fin de hacer un poco más ágil la intervención, entrelazaré ambas respuestas en un mismo discurso. Si no duplicáramos el procedimiento y creo que sería bastante oneroso para todos.

El objeto es la Orquesta Sinfónica, tanto en su situación actual como en supuestas irregularidades reflejadas en la auditoría del año 2009 realizada a la Fundación Orquesta Sinfónica.

Yo comenzaré, y espero resumirlo todo en quince minutos aproximadamente, comenzaré diciéndole que la existencia de la Orquesta Sinfónica nunca ha sido puesta en cuestión; de hecho, su pervivencia es algo absolutamente incontrovertible para nosotros, empezando por el presidente, que fue el que puso especial empeño en que entre esas prioridades que debían ser salvadas en un momento tan sumamente delicado como este, tenía que estar la Orquesta Sinfónica. De ahí que la Consejería ideara una serie de medidas de viabilidad, que ya fueron anunciadas en su momento, pero que a continuación paso a leer de una manera redaccional y de forma más precisa.

En primer lugar, y por las necesidades de reestructuración que debido a la crisis económica eran imperativas, desde el patronato se ha querido asumir la gestión directa de la orquesta en todos los sentidos, tanto artístico como económico, administrativo, etcétera.

Para ello, en uso de la facultad conferida en nuestros estatutos, decidimos simplificar los cuadros administrativos hace unos meses, y se procedió al cese del anterior gerente y al nombramiento de don Juan Antonio Lorca Sánchez, director general de Industrias Culturales y de las Artes, y miembro del Patronato de la Fundación, como el nuevo gerente de ella. De tal forma que en la práctica la toma de decisiones relativas a la orquesta se hace desde el propio patronato sin delegar esta tarea en ninguna persona externa al mismo.

Es importante resaltar que esta tarea la viene desempeñando el señor Lorca desde el pasado mes de mayo, y que lo hace de forma totalmente desinteresada, sin percibir remuneración alguna en razón de su nueva competencia.

En un comunicado pertinente en tiempo y forma, hace unos meses, la Consejería aclaró algunos aspectos de esa cuestión declarando ser muy consciente del acertado trabajo realizado por el anterior gerente de la OSRM durante estos años. Su salida no puede considerarse como una destitución ni una retirada de confianza. Al contrario, la Consejería le muestra, y aprovecha esta circunstancia para hacerlo una vez más, su más profundo respeto y agradecimiento. Pero la situación económica sobrevenida nos lleva por fuerza a cambiar la estructura administrativa.

En el momento del cese de su cargo en la OSRM tenía cumplidos la práctica totalidad de sus compromisos artísticos, y aquellos pendientes estaban lo suficientemente avanzados como para que un cambio en la administración de la fundación no tuviera un efecto negativo en ellos, como creemos que así ha sido.

La urgencia con la que acometimos esta reestructuración en la parte administrativa de la OSRM vino dada exclusivamente por la importancia de salvaguardar el proyecto de una coyuntura económica que nos dejaba pocas vías para la resolución de los problemas.

Por otra parte, el plan específico de viabilidad que se pidió en su momento a la antigua gerencia y ésta presentó a los miembros del Patronato, era por desgracia inasumible en las actuales condiciones económicas que nos obligan a extremar las prioridades, las cuales siempre hemos tenido muy claras.

Las alternativas proyectadas por la anterior cúpula administrativa de la OSRM para la viabilidad del proyecto pasaban, bien por un presupuesto no compatible con la situación económica actual, o bien por el despido de la mitad de la plantilla artística, es decir, de los músicos, y que la OSRM pasara a ser una más modesta orquesta de cuerda. Ninguna de las dos vías respondía ni al presente ni al futuro que queremos para la orquesta. Estas propuestas no respondían al criterio de la Consejería, ni el que teníamos en tiempos menos severos económicamente ni el que tenemos ahora.

En ningún caso nos planteamos la desaparición de la OSRM ni el despido de los músicos. La orquesta no puede rediseñarse para ir a menos, sino, en cualquier caso, a más. De esa convicción no vamos a movernos.

Con la actual reducción del aparato administrativo se garantiza el sueldo de los músicos, que cada año ascendería aproximadamente a un millón de euros, Seguridad Social incluida.

Para el año 2013 la orquesta, entre lo que recibimos por parte de los patrocinadores y lo que aporta la propia Murcia Cultural, tendrá el presupuesto necesario para su funcionamiento y el pago de esos elementos básicos como son las nóminas de los intérpretes.

La fundación por el momento no desaparece, porque creemos que es útil en esta nueva etapa. Esperamos que no desaparezca en la medida en que lo que queremos, sobre todo de cara a la entrada de la futura ley de mecenazgo promovida por el Gobierno central, es utilizar esa fundación para captar patrocinios privados, mecenas que, a imagen y semejanza de lo que se hace en países de nuestro entorno, no solamente permitan la supervivencia de mínimos por parte de la orquesta, sino su continuo crecimiento hasta darle proporciones y los medios que merece.

La Orquesta Sinfónica ha venido contando hasta el momento con cuatro patrocinadores esenciales (Iberdrola, Hero, El Corte Inglés y Caja Murcia), empresas a las cuales solicitamos la renovación de su compromiso con esa institución cultural.

El futuro cultural pasa necesariamente por incrementar el panel de patrocinadores, y es a su vez necesario el inicio de la recuperación económica así como la entrada de la nueva ley de mecenazgo, a fin de que la entrada de patrocinadores se consolide y se amplíe en la medida que ahora mismo necesita la gestión cultural.

La Consejería se ha comprometido con este proyecto y en este momento está consensuando con los miembros de la OSRM los pasos que se han de dar para garantizar su permanencia así como la planificación futura, manteniendo un criterio de máxima eficiencia, por lo que la mayor parte de la actividad de la OSRM, artística y administrativa, se concentrará en el Auditorio Víctor Villegas de la capital murciana.

En cuanto al director de la Orquesta Sinfónica, que es otro de los cambios importantes que hemos introducido en la estructura administrativa, hemos renunciado a la figura de un director titular, una medida en la que me detendré un poco más adelante. Decidimos la no renovación del anterior director por las mismas necesidades que hemos apuntado antes.

La OSRM es un referente en la oferta musical de la Región de Murcia y, por lo tanto, una institución cultural de nuestra región. La Consejería espera y está trabajando para que, a pesar de esta coyuntura tan difícil, la OSRM consiga en breve la necesaria estabilidad.

Siguiendo dentro del área administrativa y como consecuencia del traslado de la sede de las oficinas de la Fundación al Auditorio Víctor Villegas, se ha realizado una reorganización y reclasifi-

cación profesional del personal de este tipo, dirigida ahora por el señor Lorca, buscando siempre ajustar al máximo los gastos y la adecuación del personal administrativo a la nueva realidad de la integración dentro del auditorio.

En cuanto a la plantilla laboral fija de la entidad, tal y como informamos en la rueda de prensa que conjuntamente con el comité de empresa de nuestra orquesta ofrecimos el pasado 4 de junio, se pactó con los trabajadores una modificación temporal del expediente de regulación de empleo aprobado doce meses antes, en junio de 2011, para proceder a la suspensión de los contratos de los trabajadores durante los cuatro meses que van desde junio hasta septiembre de 2012. La medida, aprobada en asamblea por la casi totalidad de los trabajadores y acordada con el comité de empresa tras diversas reuniones mantenidas con representantes de nuestro patronato y el administrador de la orquesta, venía obligada sobre todo por la falta de proyectos contratados para este período. A diferencia de lo que ocurría en temporadas anteriores, la estival, la temporada estival de la orquesta se encontraba huérfana de contrataciones desde el mes de junio hasta que en el mes de octubre se retomara la actividad sinfónica habitual, de forma que en adecuación a esta realidad y buscando asimismo un ahorro sustancial en los gastos del ejercicio, planteamos desde el patronato esta medida a los trabajadores para que, como ya se ha comentado, alcanzar así el acuerdo que finalmente se produjo. Los trabajadores fueron conscientes en todo momento del objetivo de salvaguarda de sus puestos de trabajo que ha tenido la Consejería al tomar esta medida, mostrando una actitud responsable, constructiva y con vistas puestas en el inmediato futuro.

Lo que hemos hecho durante estos últimos meses es definir cuál es el catálogo de elementos esenciales e irrenunciables de la Consejería, y la orquesta, como ya dije antes de verano, es uno de esos elementos esenciales.

Este último mes de junio presentamos un plan de viabilidad que a su vez llevaba adscrito un nuevo proyecto artístico, con una misión perfectamente definida, que es permitir la existencia de la orquesta hasta diciembre del año 2013, y por tanto, de facto, la continuidad *sine día* de la orquesta como instancia fundamental de la Comunidad Autónoma sin posible marcha atrás.

Hemos valorado no solo a nivel regional sino nacional, incluso podríamos considerar macroeconómico, toda vez que este año crítico, 2013, acontezca y pase, las perspectivas por lo menos tendrán que ser mínimamente, tenuemente mejor. Es decir, de lo que se trataba desde un principio era poder atravesar ese desierto del año 2013, porque todo cuanto sea salir de él supondrá tener garantizada la existencia a partir del mismo.

Tengo que destacar hoy, día 25 de septiembre, que está próxima la finalización de esta medida temporal pactada con los trabajadores de la empresa que, junto con el esfuerzo presupuestario que va a afrontar nuestra Consejería y las entidades que financian la fundación, va a resultar de mucha ayuda para poder garantizar económicamente la continuidad de la orquesta en su integridad y, por tanto, el mantenimiento de los puestos de trabajo.

En este sentido debo alabar la capacidad de negociación y de sacrificio que han mostrado todos los trabajadores de la sinfónica en estos últimos tiempos, que se ha evidenciado en los acuerdos antes mencionados.

Otra de las medidas de mayor repercusión a todos los niveles ha sido la decisión del patronato de prescindir de la figura del director titular, como ya he avanzado antes, y sustituirla por un modelo de dirección múltiple de la orquesta bajo la tutela y supervisión para la próxima temporada de la directora Virginia Martínez. Virginia Martínez, quien hasta la fecha venía ocupando el puesto de directora de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, se encargará por tanto de la dirección artística de la orquesta durante la temporada que está a punto de comenzar, contando también con la participación de directores invitados conocidos por todos por su implicación y cercanía con nuestra sinfónica.

Hemos querido aprovechar las circunstancias no solamente para redefinir lo que sería el organigrama de la orquesta y su gestión, sino también para perfeccionar el producto cultural ofrecido. La

sustitución de la figura del director único, que ha sido el modelo por el que se había optado hasta el momento y que durante los últimos años había recaído sobre José Miguel Rodilla, por la figura del director invitado, del director múltiple, creemos que va a rendir sus frutos a este respecto. Van a ser diferentes las personas que se encarguen de dirigir esta orquesta dentro y fuera de la región, con frecuencia renunciando a sus emolumentos, pero personas que sabemos se van a involucrar en este proyecto de manera absoluta.

La orquesta va a tener una mayor presencia en el Auditorio, tanto en el ciclo sinfónico como en cualquiera de las actividades que se realicen dentro de la programación anual.

En cuanto a las labores de gestión de la orquesta, y siguiendo con lo establecido en su nueva organización, van a recaer en trabajadores y profesionales de Murcia Cultural, cuya competencia profesional al respecto están fuera de toda duda.

Desde el primer momento en que conoció la designación por el Patronato de la directora Virginia Martínez para esta nueva tarea encomendada, se puso a trabajar denodadamente en coordinación con el departamento de programación del Auditorio y con el comité artístico de la sinfónica, para confeccionar una temporada de conciertos ilusionante y de calidad, una temporada que refrendara y que pusiera de manifiesto desde la perspectiva artística la apuesta decidida de nuestra Consejería por la continuidad de la orquesta.

La actual temporada artística de la OSRM fue presentada a principios de este mes de septiembre en rueda de prensa convocada al efecto, y se ha confeccionado siguiendo el nuevo criterio de orquesta residente del Auditorio, por el cual se refuerza el papel de la Orquesta Sinfónica de Murcia como eje vertebrador de la vida musical de la región.

Esto vendría a ser *grosso modo*, y habida cuenta de que ya se conocían estas líneas a través precisamente de esa rueda de prensa que se hizo, la situación actual de la orquesta y del plan de viabilidad diseñado por la Consejería.

En cuanto a la pregunta realizada por el Grupo Socialista, hay que decir que, tras un exhaustivo análisis de la auditoría del 2009, se resolvió aportando toda la documentación necesaria, que todas esas incidencias que se expresaban en ella, como por ejemplo el aumento de la masa salarial de los trabajadores, el criterio contable o la preceptiva autorización para el endeudamiento, fueron debidas no a incumplimientos de la legalidad por parte de la Consejería o a falta de eficiencia en la gestión administrativa, sino a un solapamiento de los tiempos administrativos habituales, cuando en la resolución de trámites están implicadas diversas instancias, y también a la falta por aquel tiempo de una normativa clara que no diese lugar a interpretaciones distintas, o directamente la entrada en vigor de una normativa nueva. Esas incidencias señaladas por la intervención de la Comunidad se resolvieron sin problemas y con exquisita pulcritud legal, una vez especificada la normativa a aplicar y a plena satisfacción de los órganos de control.

Ésa era mi intervención.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero y a los miembros de su equipo que hoy nos acompañan. Buenos días, bienvenidos.

Debatimos esta mañana dos cuestiones, el informe definitivo de la auditoría de cuentas del ejer-

cicio 2009 y el futuro de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

En cuanto al informe definitivo de cuentas de 2009, la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha incurrido en pérdidas significativas, que han permitido que sus fondos propios sean negativos en la cantidad de 628.727,86 euros, y el capital circulante sea negativo. Cabe destacar que la cuenta de resultados de 2009 ya arrastraba un balance negativo de 186.249 euros del ejercicio 2008, que sumados a los excedentes negativos de 489.328,30 euros del ejercicio 2009, y al saldo inicial de la dotación fundacional de 46.821,42, nos da un resultado de acciones del ejercicio 2009 de -628.727,86 euros.

En 2009, lejos de subsanar las pérdidas habidas en 2008, 186.000 euros, y que si en el informe de auditoría supeditaba, al igual que el actual que estamos debatiendo, al éxito de operaciones futuras, lo que se hizo fue casi triplicar las pérdidas anteriores, acumulando nuevas por valor de 489.000 euros, es decir, 675.000 euros de pérdidas en los dos últimos años.

La situación deficitaria se produce por diferentes motivos: por el aumento significativo de los gastos de personal sobre lo presupuestado, se han excedido en 167.958 euros, es decir, un 9%, y no se da explicación del porqué de los excesos. El incremento muy importante en gastos corrientes aumenta un 41% sobre el presupuesto, pasando de 526.749 lo presupuestado, a 742.000 euros lo gastado. En este epígrafe se engloban, entre otros, los servicios profesionales independientes por importe de 421.000 euros, que tal vez convenga aclarar y detallar. También sube en 17.000 euros el epígrafe siete, gastos financieros, un 574% sobre lo presupuestado, posiblemente como consecuencia del uso excesivo de pólizas de crédito y similares; con menor incidencia, la disminución de cuotas de usuarios, así como patrocinadores y colaboradores (ver gráficos). Si vemos los gráficos, vemos que en cuestión de ingresos la verdad es que la desviación no es muy grande, de las aportaciones que hacen los usuarios, los patrocinadores, aproximadamente son -67.000 euros, pero sí destacar el exceso de gasto, fundamentalmente los que he añadido.

En este año, en 2009, la media de trabajadores por mes durante este ejercicio ha sido de 80 trabajadores, la plantilla artística 71 y la plantilla administrativa 8. La partida de gasto de personal asciende a un total de 2.156.152 euros. Siendo esta la partida de gasto de personal, en la partida otros gastos de explotación o gastos corrientes cabe destacar la 6.230, servicio de profesionales independientes, que son los 421.385 euros a los que yo aludía. De un total de esa partida de 742, prácticamente el 70% va a servicios y profesionales independientes, con lo cual estamos hablando aproximadamente de un 25% más en contratación de personal.

En el apartado 20, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, si observamos la tabla vemos que en 2004 había un déficit de 385.190 euros, que se estabilizan en los ejercicios 2005, 2006, 2007. En 2008, como hemos reseñado, aparece un balance negativo de 186.000 euros, con un presupuesto de ingresos brutos computables de 2.568.464 euros. Hago énfasis en esta cifra, en la cantidad, el presupuesto de 2.568.000 euros, y hay un gasto y una desviación de 186.000 euros, con un gasto de 2.754.000 euros.

En 2009, incomprensiblemente, y con unos ingresos brutos menores, en total 2.340.936 euros, los gastos aumentan hasta 2.830.236, lo que nos lleva al mayor balance negativo de la historia de la fundación, -489.300,20 euros.

Siguiendo esta tónica y esta desviación, nos da miedo pensar lo que nos depararán las auditorías de cuentas de 2010 y 2011, que espero que tengamos la oportunidad de debatir en esta Cámara. La auditoría y el déficit del ejercicio 2008 debiera, si no encender las alarmas de la fundación, sí tomar conciencia de la situación económica y ajustar los gastos a los menores ingresos, que claramente se preveían.

Debido a la incipiente crisis, la aportación de la Comunidad Autónoma en 2008 fue de 1.850.000 euros y en 2009 de 1.700.000 euros, y por supuesto la ya perceptible disminución de las aportaciones de patrocinadores externos. Todos éramos conscientes de que los patrocinadores, y así se refleja en el

presupuesto, iban a ser menores, debido a la situación de crisis en la que nos encontramos.

En cuanto a la normativa de personal, Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, la auditoría deja al descubierto dos cuestiones graves: la fundación no ha solicitado en plazo la correspondiente autorización de la masa salarial a la Consejería de Economía y Hacienda al ejercicio 2009, tal como establece la Ley 8/2008, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Durante el ejercicio 2009, igualmente la fundación ha realizado principalmente contratos laborales de personal por obra y servicio, y otros temporales, aprobados por la gerencia sin haber realizado solicitud y sin obtener la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda para la contratación de personal.

Según la auditoría, los incumplimientos más significativos son los siguientes: inexistencia de instrucciones, de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; falta de remisión de los contratos celebrados al Tribunal de Cuentas; incremento de la masa salarial por encima del 2% y no solicitud de autorización expresa a la Consejería de Economía y Hacienda para las contrataciones; no se ha solicitado autorización previa a la Consejería de Economía y Hacienda para formalizar la póliza de crédito con CajaMurcia; falta de información en la memoria, según lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de 2002, de Fundaciones; remisión fuera de plazo de las cuentas anuales formuladas a la Intervención General, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 13/2009.

También contratos de la fundación por importe superior a 2.000 euros, hay dos contratos, en concreto la actuación Ópera Pinocho, la adjudicataria Ópera Konsert, por importe de 40.000 euros, y actuación de Los Diablillos de la Ópera, de Euroescena, por importe de 16.000 euros, cuando la gerencia solamente tiene autorizada la firma de contratos iguales o inferiores a 12.000 euros.

En cuanto a la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, también habría que destacar, junto a las deficiencias que hemos expuesto, hay otras deficiencias adicionales, que son la presentación incorrecta de declaraciones trimestrales de IRPF. Este incumplimiento puede dar lugar al pago de sanciones de cargos significativos; no obstante, parece que la información que da la auditoría es que esto se ha resuelto.

Pero no solamente estos son los incumplimientos. A estos incumplimientos hay que añadir las reiteradas incidencias, verificadas en años anteriores, y no menos graves que las reseñadas, incidencias que vienen arrastradas desde el ejercicio 2003: elaboración e implantación del manual de procedimiento y organización, elaboración del presupuesto anual de programas, realización periódica de un inventario físico inmovilizado relacionado con su localización y con la contabilidad, elaboración e implantación de un sistema de control y ejecución del presupuesto anual. Todas estas tienen su origen en 2003, están todavía pendientes, a 2009, de subsanarse. Origen y documentación del saldo cancelado en 2005 de retenciones a cuenta del IRPF del personal y de la actividad económica del ejercicio 2005, fichas de amortización incompletas del ejercicio 2006, inexistencia de arqueos de caja en 2006, contabilización de criterio de caja de cobros y pagos también del ejercicio 2006, y llevanza de contabilidad analítica y pago fuera de plazo de seguros sociales de 2007 y 2008.

La pésima gestión y el incumplimiento reiterado de incidencias no resueltas desde el ejercicio 2003 dice mucho de la falta de rigor presupuestario de la gerencia y, por ende, por los responsables de la gerencia, que es el patronato.

En cuanto a la fundación, tengo que decir que las cuentas están bien, en la auditoría las cuentas cuadran y están bien, pero la gestión merece un suspenso con mayúsculas.

También decir que las alegrías presupuestarias de estos años son parte de la precariedad en la que nos encontramos en este momento.

En cuanto a la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, todos somos conscientes de su importancia y de la necesidad de su continuidad, dada la relevancia que la orquesta ha cose-

chado a lo largo de su dilatada trayectoria. No solamente ha sido un escaparate musical de la Región de Murcia, sino también centro de formación y vivero de vocaciones musicales, y un excelente recurso para el futuro de la música en toda la región.

La orquesta ha brillado con luz propia y prestigio a la Región de Murcia, también ha sido ejemplo y modelo para cientos de estudiantes de las escuelas de música y conservatorios de la región, que han encontrado en el seno de la Orquesta Sinfónica el espejo y referente en el que desarrollar sus inquietudes musicales. No es la primera vez que pasa que la Orquesta Sinfónica pasa por dificultades, dificultades que se han superado gracias al interés y el esfuerzo de todos. Después de varios años de crecimiento profesional y de aumento de la calidad contrastada, hoy observamos con preocupación cómo ese crecimiento ha disminuido en los tres últimos años, sobre todo debido fundamentalmente a la difícil situación económica por la que atraviesan sus componentes, pues hemos pasado de cerca de 80 trabajadores a poco más de 50.

Si grande es nuestra preocupación por el futuro de la Orquesta Sinfónica, no es menor la que sentimos por el futuro laboral de sus 50 componentes, así como del personal administrativo de la fundación. Son ya más de 30 personas las que han sido despedidas, debido a los recortes, a los distintos recortes de la Consejería de Cultura.

La incertidumbre en el futuro inmediato es nuestra mayor preocupación, preocupación que compartimos con todos y cada uno de los miembros de la fundación, y que estoy seguro que comparten todos los grupos de esta Cámara.

Es imposible mantener una Orquesta Sinfónica representativa de la Región de Murcia con un mínimo de calidad teniendo a los trabajadores en una situación de precariedad laboral, con contratos a tiempo parcial o a media jornada, o con la extravagante situación en la que actualmente se encuentran. Esto parece un proceso de ingeniería laboral que está llevando a cabo la fundación a los trabajadores y a una situación laboral que yo entiendo que roza la ilegalidad, en la que los trabajadores están con un ERE temporal de cuatro meses al año, ERE que finaliza, como usted bien decía, el 30 de septiembre, con la reincorporación el 1 de octubre de los trabajadores, pero una situación que se puede agravar con la caducidad del ERE en mayo de 2013, preocupación que me muestra el comité de empresa en distintas conversaciones, y que de nuevo representaría un aumento del 50% del presupuesto en costes de personal de la Orquesta Sinfónica, lo que haría inviable su continuidad a partir de esta fecha, si no hay una previsión presupuestaria suficiente y adecuada.

Como venimos denunciando reiteradamente, es imposible mantener una orquesta de calidad sólo con el sacrificio y el esfuerzo de los trabajadores, con unas condiciones de trabajo en precario, la incertidumbre de su futuro y la continuidad estable de la fundación. Esta situación inestable se agrava con la decisión de no mantener una dirección permanente y estable. Es imposible que una orquesta de estas características pueda mantenerse y seguir creciendo con direcciones temporales y sin la garantía de estabilidad que confiere a cualquier orquesta la personalidad y el carácter diferenciador de un director fijo, como ha existido hasta la fecha y con los resultados extraordinarios que todos conocemos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apostamos decididamente por mantener la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia en las mejores condiciones, ya que entendemos que la música es un instrumento imprescindible para el desarrollo y mantenimiento de los niveles culturales de nuestra región.

En tiempos de crisis, la cultura, la música en este caso, no puede ser la pagana de las dificultades económicas, hay que hacer una apuesta económica por la cultura y las industrias culturales de nuestra región en particular; hay que conseguir disipar la incertidumbre económica de la fundación, dotándola de recursos suficientes para su estabilidad y normal funcionamiento.

Esta propuesta de futuro y continuidad debe verse reflejada en el borrador de presupuestos para el ejercicio 2013, que próximamente se debatirán en esta Asamblea.

Señor consejero, somos conscientes de la actual situación económica, pero creemos imprescindible y apelamos a su sensibilidad para que defienda en el Consejo de Gobierno la importancia de mantener las inversiones en cultura en general y la garantía de que se reflejen en los presupuestos los recursos suficientes para la viabilidad económica presente y futura de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, ya sea a través de la actual fundación o del futuro instituto de la cultura de la Región de Murcia, si es que se constituye.

La fórmula que el Grupo Parlamentario Socialista cree más idónea para disipar dudas e incertidumbres es la aprobación de una ley de promoción y difusión de la música, similar a la que se ha aprobado en la Comunidad Valenciana, que garantice por ley la estabilidad definitiva no solo de la Orquesta Sinfónica sino del resto de actividades musicales y grupos de acción musical de la región: conservatorios, escuelas de música, federación de bandas de música, etcétera.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Para su intervención y en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra don José Antonio Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hace poco tiempo, señor consejero, bienvenido, así como el equipo que hoy nos acompaña, en enero de este año en una página web llamada “sinfoniavirtual.com” Jesús Martín, músico de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y miembro del comité de empresa concedió una entrevista en la que, entre otras preguntas, le planteaba la siguiente: “Hasta donde sabemos, el consejero de Cultura, don Pedro Alberto Cruz, se comprometió a solucionar los problemas. ¿Es cierto? En ese caso, ¿os ha ofrecido alguna forma de solución? ¿Cuál es la realidad económica de la Orquesta Sinfónica de Murcia? ¿Qué solución propones tú?” Y responde el miembro del comité de empresa y músico de la Orquesta Sinfónica: “Respondiendo a tus preguntas por orden: sí, se comprometió en junio del año pasado, en una reunión con todos los miembros de la Orquesta, a no volver a recortar los ya de por sí mermados presupuestos de 2011, y me consta que se ha vuelto a comprometer hace tan solo unos pocos días, solo que sus palabras van en la dirección contraria a sus hechos, ya que se ha vuelto a recortar unos presupuestos para el año siguiente...” se refiere a los presupuestos del año vigente, 2012, “... en un abultado 47% hace tan solo un par de semanas. Por ahora a mi juicio las soluciones que él propone son básicamente parches del estilo de...” cita textualmente: “se tratará de conseguir algún aporte extra de algún otro lado, haremos ejercicios de ingeniería financiera para conseguir mayor financiación, quizá la deuda que se tiene con la Seguridad Social se pueda adherir a las condiciones de la deuda del funcionariado de la región, o incluso que la deuda que se tiene de déficit generado de casi 1 millón de euros la pueda absorber el ICREF”, etcétera, etcétera. Eso es lo que decía el miembro del comité de empresa a propósito de los compromisos que usted, señor consejero, adquirió con los miembros del comité de empresa. Ante esa manifestación, solo caben dos opciones: o dice la verdad el señor Jesús Martín o miente el señor Jesús Martín, aplicando la lógica.

Usted ahora en su intervención ha manifestado una serie de compromisos a mi juicio ambiguos y vagos derivados también del previsible decurso de la situación económica, de pasar el triste bache del año que se nos avecina, del año 2013, pero sin ningún compromiso concreto y explícito.

Sobre la situación laboral, se responde también en esa entrevista y, bueno, conocemos todos la situación, la situación del ERTE en la que se encuentran actualmente los trabajadores de la Orquesta Sinfónica, lo cual se traduce en que los músicos trabajan quince días al mes y otros quince días van

al paro. Ha habido una reducción considerable en consecuencia, y sobre todo si tenemos en cuenta la situación de partida de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia con respecto a otras orquestas sinfónicas en otras comunidades autónomas, pues la comparativa nos deja sin duda alguna en muy mal lugar, estamos en el vagón de cola de las orquestas españolas y además con el salario más bajo de toda la nación.

Soy plenamente consciente de la situación de crisis económica en la que se encuentra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no voy a entrar ahora en un análisis de la situación económica que no ha lugar, ni tampoco sobre las posibles alternativas, muchas de las cuales son o se inscriben más bien en el marco del Estado español y de la propia Unión Europea. Aquí en la Región de Murcia lo único que se puede hacer es llegar a acuerdos y ordenar en definitiva las prioridades, y en este sentido la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia habrá de determinar su consejería y el propio Gobierno si es o no es una prioridad con respecto a otras acciones de su propio Gobierno, y pongo por ejemplo el SOS como un elemento que forma parte de su política, de la política de su consejería, y que para este año ha entrañado un coste superior al de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, me refiero al año 2011.

En consecuencia, hay dos opciones o dos posibilidades: una opción de un evento cultural importante sin duda alguna, pero que no deja de ser efímero en el tiempo, frente a una Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia que desempeña una labor a lo largo de todo el año y que sin duda alguna es muy importante. Es una cuestión a fin de cuentas de opción política, y ahí sí que me gustaría saber qué opción política es la que manifiesta.

Yo quisiera en este sentido una mayor clarificación en cuanto al horizonte futuro, qué va a pasar cuando acabe el ERTE previsto para mayo-junio del año 2013, yo creo que eso es algo importante, de qué forma y en qué medida se va a financiar la orquesta. Ha dado una respuesta un tanto genérica, muy ambigua, es decir, lo remite todo a una participación privada, a la captación de mecenas, pero, claro, eso no se traduce primero en un horizonte de claridad presupuestaria ni tampoco de estabilidad, es decir, lo fiamos todo a la captación indeterminada de mecenas, nos situamos en consecuencia en un contexto de indeterminación que hace sin duda alguna peligrar el propio futuro de la orquesta. Es decir, en qué medida se va a financiar la orquesta, dado que hasta ahora la financiación ha sido a todas luces insuficiente y fluctuante, teniendo en cuenta que a partir de esta fecha hará falta (estoy hablando de junio del año 2013) el 100% del presupuesto actual, es una pregunta que me trasladan los trabajadores de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, no me la he inventado yo.

Otra de las cuestiones que me trasladan, que sugieren y que plantean es que la financiación no varíe en las partidas presupuestarias cada año y que se plantee en definitiva una financiación que sea estable, es decir, que no sea fluctuante. Se puede sin duda alguna adaptar en función de las circunstancias económicas, pero que la fluctuación tan brutal que se está planteando entienden que no se debe de plantear.

Otro punto que interesa también a los componentes de la orquesta es saber qué hay de nuevo sobre lo que en su día se habló del instituto del arte o de la música que se pretendía llevar a cabo y en qué medida afectaría dicho proyecto de instituto del arte o de la música a la propia orquesta. Son cuestiones básicas que me plantean los trabajadores de la Orquesta Sinfónica, lo cual sin duda alguna es lógico. No voy a entrar ahora en defender la importancia y la necesidad de la orquesta, yo creo que todos estamos de acuerdo en la importancia de la misma.

Sí que me gustaría hacer una aportación también en el siguiente sentido, me gustaría que el señor consejero contestase a dicha cuestión: la programación para este año 2012 se circunscribe a la temporada de septiembre a mayo, todos los conciertos programados en el auditorio Víctor Villegas y ninguno de ellos en ninguna otra ciudad de la Región de Murcia, y la Orquesta Sinfónica es de la Región de Murcia, no es del municipio de Murcia. Bien es cierto que se puede entender que la mayor parte de la programación la acapare Murcia por ser la capital, por tener más población, todo eso es

entendible, pero es la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, en consecuencia entendemos que debe de desplegar una actividad cultural que vaya más allá del propio municipio de Murcia, creo que sería en este sentido oportuno.

Y por último, dado que ahora se están confeccionando en la trastienda los presupuestos del año 2013 y las distintas consejerías y consejeros hacen las aportaciones, van haciendo las propuestas para sus propios departamentos, y, bueno, apenas queda un mes para que entren los presupuestos en la Asamblea Regional, qué horizonte presupuestario para el año 2013 prevé en lo que respecta a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

Yo creo que esas son las cuestiones, las dudas que tiene que despejar para que realmente la comparencia que tiene usted aquí hoy tenga algún sentido; si no, no tendría, sinceramente, ningún sentido porque la aportación que se ha hecho hasta ahora es excesivamente genérica, ambigua, y yo creo que tendría que mojarse un poco más.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pujante.

Turno de intervención para el Grupo Popular, y en nombre de él tiene la palabra don Vicente Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, cómo no, la intervención del señor consejero, que con gran precisión (nada de ambigüedad) ha ido marcando todos y cada uno de los problemas que aquí se le han suscitado, lo que pasa es que esto jamás se puede reconocer, eso es cierto.

Yo quisiera, para demostrar una vez más el entusiasmo, la ilusión que la Comunidad Autónoma a través de dos consejerías distintas ha puesto en todos los tiempos la ilusión en nuestra Orquesta Sinfónica: tendremos que recordar cuando en 1994 se disuelve la Orquesta de la Región de Murcia por falta de ayuda económica gobernando el Partido Socialista Obrero Español, y ahí está en hemeroteca, yo no estaba aquí de diputado pero la hemeroteca sí que he tenido acceso a conocerla, no había dinero y al final desaparece, no se recorta, desaparece; luego aparece con el Partido Popular en 1995, haciéndose ya su presentación oficial en el Auditorio de Centros y Congresos en enero del 96. Quiero decir con esto, no atacar a nadie sino decir que siempre ha sido ilusionante para el Partido Popular con cualesquiera de sus consejeros en esta materia lo que hoy es la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

Ya en el 2002, como todos conocen, se constituye la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, cosechando grandes éxitos gracias a sus grandes profesionales en primer lugar, y en segundo lugar a la aportación generosa económica de nuestra Comunidad en los primeros años (2002, 2003, 2004, 2005) aunque ya en el último año anterior ya hubo que hacer recortes -en el presente igual-, y no sabemos, señor Pujante, qué ocurrirá para el año que viene porque se estará pendiente de los presupuestos, en los cuales no es el único mandante el consejero de Turismo, el consejero de Hacienda es el que pondrá, como usted conoce muy bien, los listones al gasto de cada una de las consejerías. Así que nos esperaremos a conocer los presupuestos y usted, como siempre, tendrá opción a retocarlos con la deuda histórica, porque nunca se atreve a decir de dónde quito para poder poner aquí, la deuda histórica que se pida, tendrá oportunidad de conocerlos como los conoceremos todos, pero no diga usted que parece que sea una hermana huérfana la cultura, que la cultura... no esto lo decía el señor Navarro. Yo le recuerdo a usted que ha habido recortes en todas las conseje-

rías, y la Consejería de Cultura no es cultura sola, es cultura y turismo, y verá usted que también turismo ha sufrido recortes, porque yo le digo sí, en estas instituciones hay dos soluciones: o cortar o recortar, y desde luego cortar no está el Partido Popular por cortar, y mucho menos el tema que aquí nos trae hoy, que es nuestra Orquesta Sinfónica.

Bien, en cuanto a las medidas a tomar, esto es de Izquierda Unida, las tiene usted ahí bien claras. Gran parte de ellas se adelantaron ya en junio en la Comisión en la que yo también era portavoz de este tema y en la que ya se dijo lo que hoy se ha repetido aquí de ahorrar en la medida de lo que se pueda.

¿El gerente? Pues el gerente lo asume el director general, con el mismo sueldo, suponiéndole echar unas dos horas de media día sí día no hacia la orquesta. Yo creo que es un sacrificio también que no solamente es de los trabajadores, como se viene diciendo, sino también de la propia Consejería.

La directora está ilusionadísima, doña Virginia Martínez, con llevar la dirección artística, que ya era un pilar importante de la Consejería, puesto que llevaba la Orquesta de Jóvenes Músicos, y ahora va a estar ilusionada, lo ha dicho, con este quehacer. Y algo muy importante que yo recuerdo haber hablado con el director general hace tiempo, de que había experimentados directores que querían saber y querían, intentaban dirigir alguna vez la Orquesta Sinfónica, y había verdadera ilusión. Ahora van a tener la oportunidad. Ahora van a tener la oportunidad, ya digo, prestigiosos directores, no va a ir cualquiera, de dirigir lo que es un buque insignia de la Comunidad Autónoma en materia de cultura y en materia de música, que es la Orquesta Sinfónica. Es también otra medida que creo realmente importante.

Dice usted que hace una comparativa. Yo lo he intentado, luego, cuando estemos a solas me dice usted dónde ha encontrado en Internet, porque yo me he vuelto loco, ver qué se dedica a las distintas orquestas que dependen de una comunidad autónoma. He encontrado una sola, y es la del Liceo de Barcelona, con una reducción sensiblemente superior a la que se hace aquí en Murcia. Eso lo podemos comentar también luego. Es la única que he encontrado. Así que si hacemos una comparativa, yo creo que iba a salir muy bien parada la Región de Murcia.

Las medidas ya las conoce usted, la del gerente, la del director, administrativo, que la propia Consejería los va a atender, y un largo etcétera que ha sido minuciosamente detallado por el consejero y no voy a volver yo a repetir.

Y en cuanto al Partido Socialista Obrero Español, que titula su intervención como ilegalidades, me alegro que al final, yo le iba a decir que si hay ilegalidades que vaya a los tribunales, que es lo más apropiado, pero, claro, ya no le voy a decir esto, cuando dicen: bueno, realmente la auditoría en el plano económico y financiero está bien, lo único es su pésima gestión; y yo he anotado literalmente lo que ha dicho: “lo único es su pésima gestión”. Hombre, lo de la pésima gestión yo lo esperaba, porque todo lo que hace el Grupo Popular desde la Asamblea o en su Gobierno, en su Ejecutivo, siempre es pésima la gestión, así que una vez más hacemos mal las cosas. No me extraña que se diga así.

Habla usted también del esfuerzo exclusivo de los trabajadores. Los trabajadores desde luego han sido encomiables, porque se han esforzado, han sido receptivos, comprenden que no había trabajo en estos cuatro meses de junio, julio, agosto, septiembre no había trabajo y no podía estar con una crisis feroz cuatro meses sin trabajar en ningún sitio. Ésta es la triste realidad, no había trabajo, porque también hay crisis en los ayuntamientos. Yo sé que en el de Yecla se pensó en llevar, porque es regional, pero, claro, la parte que tenía que aportar el ayuntamiento, estaba el ayuntamiento también en crisis. Aquí todo el mundo está en crisis. Pero el esfuerzo ha sido también de los trabajadores de la propia Comunidad, empezando por el director general y otros muchos administrativos, que están volcándose para que esto funcione y los trabajadores sigan, de verdad, con esplendor, y sigan con la brillantez que lo están haciendo sus interpretaciones musicales.

Lo más importante para mí es destacar los comentarios que usted hace sobre la auditoría y que están perfectamente justificados. Cualquier auditoría del Grupo Socialista -a Izquierda Unida, como no conozco donde gobierna, no la puedo nombrar-, pero, vamos, del Grupo Socialista. (...) ¿Dónde?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En Andalucía.

SR. MAESO CARBONELL:

Cogobierna, no gobierna, póngale el “co”, y están empezando, no sabemos ni qué van a hacer... Y no quiero desviarme del tema.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En muchos ayuntamientos también gobernamos.

SR. MAESO CARBONELL:

He hablado de gobernar, no de desgobernar.

Bien, pues no hay auditoría de ningún tipo que no tenga imperfecciones, que no tenga flecos, que no tenga interpretaciones distintas del que presenta la auditoría y el auditor. Eso existe siempre, y en ésta pues también.

Ahora, si miramos, se ataca las instrucciones de contratación; pues mire, en el momento de la realización de la auditoría se encontraban precisamente en trámite de informe previo en los servicios jurídicos de la CARM, se le dijo a la auditoría que estaba en trámites, pero a pesar de ello lo puso en su informe.

Hablan también de la falta de remisión de contratos celebrados al Tribunal de Cuentas. La emisión de la certificación negativa se produjo en el mes de julio a requerimiento del propio Tribunal de Cuentas, en el mes de julio.

Autorización de endeudamiento, aquí hace usted mayor énfasis. Pues mire, dado que la operación de endeudamiento se firmó previamente a la entrada en vigor de la ley donde se recoge su obligatoriedad, anterior, en el 2009, no existía ese precepto, no era obligatorio. Lógicamente, en el 2012 se hace la auditoría de 2009 y se tiene en cuenta la moderna, la de ahora, cuando nosotros dijimos que se hizo con la actual, que además terminó en el 2009, y ahora hablaremos en otro apartado también de esta transición de una ley a otra. A pesar de todo, que se hizo bien porque se hizo con lo que regía, se ha adaptado a la nueva ley, posterior al 2009 y está todo en perfectas condiciones. La masa salarial, con todo lo que usted ha dicho, pero al final se hizo con estricto cumplimiento de lo señalado en el artículo 23.2 de la Ley General de Presupuestos de la Región de Murcia para el ejercicio 2009. Ese ha sido el final.

Cuestión de interpretación contable. Efectivamente, esto dice la auditoría, que es cuestión de interpretación. ¿Y por qué? Pues es debido a que en el ejercicio 2009 coincidían la vigencia, y volvemos a hablar de lo de antes, de la antigua adaptación del Plan General Contable para las entidades sin ánimo de lucro y el nuevo Plan General Contable, que al no contar con una adaptación al tipo de contabilidad aplicable a nuestras entidades, derivó en diferentes interpretaciones de la normativa, lo cual es totalmente lógico y natural.

La corrección de incidencias. Decirle que la totalidad de incidencias, no incumplimientos, ahí sí que estamos en total desacuerdo, de incumplimientos nada, de incidencias que ha habido que apare-

cen en la auditoria, hoy son todas corregidas. Usted dice: ya veremos la de 2010. Pues si Dios nos da vida, y espero que sí, ya veremos la de 2010. Esperemos al año que viene, a ver si la tenemos aquí y ya hablaremos de ella.

Por último, significarle que en el mismo informe de la auditoría se concluye que las cuentas anuales del ejercicio 2009 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de nuestra fundación. Esto es realmente lo más importante para mí, con lo que me quedo, que al final de la película la auditoría reconoce la bondad del trabajo realizado, a pesar de pequeñas incidencias, que no ilegalidades, como, repito, se dice en el enunciado de su interpelación; es lo realmente importante. No ha habido aquí nada, no se ha encontrado nada, el ERTE no es un ERTE tipo ERE andaluz, es un ERTE serio, en el que los trabajadores están de acuerdo en su inmensa mayoría, que eso lo deberían haber dicho ustedes también, en un momento así de honestidad que a alguno se le escapa una vez, pues decir: oiga, y mire, reconozco que los sindicatos y los trabajadores han estado de acuerdo en esta reducción de estos cuatro meses, porque además son conocedores de que no había trabajo para este cuatrimestre.

Así que yo, sinceramente, me hubiese gustado que la auditoría dijera que todo es maravilloso, eso nunca llegará, pero la verdad es que después de conocerla, digo: oye pues, sinceramente, a pesar de esos flecos que antes yo denunciaba, la auditoría creo que ha salido bastante, bastante positiva para el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, para el Gobierno del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Terminado el turno de intervenciones de los distintos grupos, para contestar a las observaciones y preguntas que de ellos se ha derivado, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias.

Intentaré ser lo más breve posible, y comenzaré por el representante del Grupo Socialista, señor Navarro.

Bien, ha comenzado usted hablando sobre la deuda y su preocupación por ella, que ha venido lastrando, por así decirlo, el devenir de la Orquesta Sinfónica desde el año 2004. Efectivamente, el hecho de que esa deuda venga siendo arrastrada desde el año 2004, o haya sido arrastrada, viene a decir que constituye un problema de deuda estructural, forma parte de la estructura, de la estructura negativa podríamos decir, de la orquesta, y que precisamente el hecho de todas esas medidas que se han tomado en los últimos meses con la finalidad de garantizar la viabilidad de la OSRM tenían como objetivo no solamente esto que acabo de decir y que no pienso repetirlo para no ser redundante, sino precisamente corregir de una vez por todas un fallo de origen que hacía a la orquesta insostenible en la correspondencia, en el diálogo que había entre su estructura empresarial y su estructura económica y financiera.

Esa deuda, que ha ido creciendo a lo largo de los años, he de decirle que lo que verá en las auditorías del año 2010 y 2011 es un descenso de ella hasta cuotas ya poco relevantes, y que en este año 2012 los guarismos de la Orquesta Sinfónica lo que van a ofrecer son beneficios, lo que van a ofrecer es un superávit, que sumado al superávit que esperamos para el año 2013, y ya de esa manera contesto a una pregunta que me ha hecho el señor Pujante, con los 200.000 euros que vamos a ahorrarnos este año y que van a contar como superávit, más los 300.000 que nos vamos a ahorrar el próximo año, esos 500.000 euros resultantes serán suficientes para garantizar la nómina de los trabajadores a

partir de la finalización del ERTE y hasta la finalización del año 2013. Esos serían los datos concretos.

Es cierta la existencia de esta deuda y podríamos preocuparnos por el futuro de la Orquesta Sinfónica, parte de esta deuda es referida a la Seguridad Social. Pues bien, esta deuda va a ser enjugada por la Consejería de Hacienda, que se ha comprometido a hacerlo ya, con lo cual dejaría el balance de la Orquesta Sinfónica a cero, y de esa manera se daría otro paso importante, y diría que histórico desde el año 2004, tiempo de bonanza económica, para garantizar su futuro económico.

También ha mencionado usted el descenso que ya en aquellos años, en el 2009, comenzaba a evidenciarse por parte de los patrocinadores e incluso de los abonos al ciclo de la orquesta. Eso es un tema también a tratar, y es un tema a tratar porque tendríamos que retrotraernos al origen de la Orquestas Sinfónica, que prácticamente fue fundada por aclamación de diferentes sectores sociales y empresariales de la Región de Murcia, en donde varias empresas e instituciones se comprometieron a participar en su patronato y a apoyarla económicamente. Un apoyo que luego a la postre y cuando había que traducirlo en hechos contantes y sonantes, es decir, en dinero, nunca se llegó a producir. Con lo cual un impulso que era plural, consensuado por parte de la sociedad murciana, al final acabó recayendo exclusivamente sobre el exclusivo pilar de la Administración, con las consecuencias que eso tiene en un modelo que se puede extrapolar a tantas otras muchas cosas de la cultura en España, y es que es muy bonito por parte de la iniciativa privada decir yo invito, pero al final la Administración siempre acaba pagando. ¿Qué pasa? Cuando vienen momentos y coyunturas tan difíciles como ésta, que es la Administración la única que tiene que arrimar el hombro fundamentalmente, porque aquello que constituye la actualidad a los patrocinios privados es insignificante, supera apenas los 60.000 euros del montante total del presupuesto que necesita la orquesta.

Nos encontramos con una cuestión que nos afecta a todos. Es una cuestión casi de cultura empresarial en la Región de Murcia y que tendríamos que subsanar.

Y eso también va ligado a la asistencia a los conciertos de la Orquesta Sinfónica, una asistencia que es floja, que supera apenas las 300 o las 400 personas por concierto.

La pregunta es, y es un mensaje que hemos enviado muchas veces: si tanto nos preocupa, tan encantados estamos y tan incardinados en las entrañas de la Orquesta Sinfónica, ¿por qué no vamos a verla?, ¿por qué no fomentamos cada uno desde nuestro modesto papel de agentes culturales el hecho de que la gente vaya a ver la Orquesta Sinfónica? Porque lo que no puede ser es que solamente nos interese la cultura cuando hay que armar barullo.

Es lo mismo que sucedió con la Filmoteca Regional. Hubo un momento en que su apertura se retrasaba. Cientos de personas se manifestaron en la puerta de la Filmoteca y en la plaza de la Cruz, de Murcia. La asistencia media a las proyecciones de la Filmoteca en la actualidad es de 40 a 50 personas, mucho menos que los manifestantes de entonces. ¿Qué es lo que sucede? ¿De verdad nos interesa la cultura? Esa es una cuestión que nos tendríamos que plantear.

La situación laboral, por la que usted se preocupa y yo también, evidentemente no es la mejor. O sea, no crea que ese ERTE y esos pactos que hemos llevado a cabo con los trabajadores, para nosotros es un ideal y es una opción posible o plausible, entre otras muchas opciones plausibles. No, es que era la única que teníamos, y nuestra voluntad y nuestra firmeza es que los trabajadores salgan de esa situación lo antes posible. Pero, claro, cuando las dos únicas opciones son o el ERTE o el despido, ustedes convendrán conmigo que ésa era la mejor opción posible, máxime cuando creo que hoy en día estamos viendo por todos los lados que no hay ningún problema en realizar ERES y que desgraciadamente la destrucción de empleo continúa existiendo en España como una normalidad. Esperemos y estamos convencidos de que eso cambiará pronto, pero es así, con lo cual tenemos que valorar el esfuerzo que se hace, porque todos nos lamentamos muchísimo, y es el extremo de la tragedia cuando se despide a una persona, pero cuando conseguimos salvar esos puestos de trabajo, por mucho que hayamos tenido que recurrir a una ingeniería laboral, como usted bien ha menciona-

do, porque es una cuestión de ingeniería, además casi de la NASA diría yo, por cómo todos los técnicos y todas las personas implicadas en la Consejería, en Murcia Cultural y en la Fundación se han devanado los sesos para que pudiera ser posible.

Mencionaba también cierto recelo hacia los gastos de contratación del personal externo, es decir, no fijo. Eso en una estructura como la Orquesta Sinfónica tiene una clara explicación: es la suma de dinero invertida en la contratación de los solistas que se requieren para conciertos específicos y en la contratación de los directores invitados también para circunstancias excepcionales.

También ha apuntado un dato con el que no estoy en nada de acuerdo dentro de este marco laboral, y habla de treinta personas despedidas. Es incorrecto, solo se han despedido dos personas de todo el personal fijo, porque la orquesta ha tenido siempre 50 músicos fijos en su plantilla, que son los que mantiene en este momento.

También hablaba sobre el hecho de que el modelo de dirección que se ha planteado en este momento, basado en una directora principal, que es Virginia Martínez, y en una serie de directores invitados, va a ir en detrimento de la calidad de la orquesta, otra cosa que considero un craso error, craso error porque... y además, fíjese, no se lo achaco a su desconocimiento porque lo considero una persona sensible, pero la mayor parte de las grandes orquestas a nivel mundial tienen un sistema de funcionamiento, es verdad, basado en un director titular, pero en una serie de directores invitados que en la praxis, no sobre el papel, en la praxis, el tanto por ciento de conciertos dirigidos por el director principal o titular y el tanto por ciento de conciertos dirigidos por los directores invitados va a ser exacto al de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, ¿sabe por qué?, porque realmente Virginia Martínez es la directora titular. ¿Qué es lo que sucede, o qué es lo que cambia con respecto al anterior modelo?, que no podíamos pagarle el caché que un director titular tiene, y ella ha accedido, en detrimento de sus emolumentos, a que esa figura del director titular no aparezca plasmada en papeles, pero realmente la función, la dedicación y el tutelaje que va a tener sobre la orquesta va a ser idéntica al que tenía José Miguel Rodilla, idéntica, es una cuestión puramente económica de no poder plasmar sobre un contrato las necesidades económicas que requeriría tener un director titular.

Y ha acabado usted haciéndome un alegato sobre la necesidad que hay de que yo, que dirijo la Consejería de Cultura, luche al máximo por la cultura en Consejo de Gobierno y en donde fuere, para que se respete al máximo la acción cultural en esta región. Bien, no tendré que decirle a usted el modo en que esta Consejería, y ya no solamente el consejero sino la secretaria general, aquí presente, los directores generales, están poniendo toda la carne en el asador para salvar la cultura, a veces incluso disintiendo de decisiones que se toman y que nosotros dentro de un marco de lealtad consideramos que no son las justas y las oportunas. No es necesario -porque vuelve a decirlo- hacer ver que el hecho de que la Orquesta Sinfónica perviva ha sido una cuestión de lucha y de voluntad por parte del presidente, pero natural por parte de esta Consejería, que ha empujado muchísimo para que eso no sucediera, y ojalá la decisión última de los presupuestos que vienen asignados a Cultura dependiese exclusivamente de esta Consejería, y ojalá incluso dependiera solamente de este Gobierno, porque nos encontramos en una situación casi de fichas de dominó, en donde una se va tirando a otra y donde al final las decisiones son a nivel macro y no a nivel molecular, como nos gustaría a nosotros. Pero no le quepa la menor duda de que yo hace unos meses me quité el traje de político y me puse el de activista cultural, porque desde luego no voy a permitir bajo ningún concepto que lo que consideramos elementos esenciales de la cultura de la Región de Murcia y que están bajo el perímetro de gestión de esta Consejería desaparezcan, no lo voy a permitir, no lo vamos a permitir, porque tenemos la firme convicción, porque no solamente gestionamos la cultura, no somos políticos de la cultura, somos personas que han nacido en la cultura, que vienen desde la cultura y que seguirán en la cultura.

En cuanto a usted, señor Navarro, como el señor Maeso ha hecho una respuesta pormenorizada de cada uno de los puntos en los que se basaba la pregunta referida a la auditoría del año 2009, para

no redundar me acojo a las palabras que él ha dicho, porque son absolutamente ciertas y literales.

Ha empezado usted, señor Pujante, con una entrevista que en enero de este año concedió el señor Jesús Martín con mi voluntad de no recortar. Efectivamente es mi voluntad y sigue siendo mi voluntad, pero me remito a lo que le acabo de decir, que ojalá la decisión última fuese mía, porque no tengo voluntad de recortar absolutamente en nada, es más, ¡me indigna el hecho de que se tenga que hacer!, pero cuando las cosas son impepinables, o me hago el haraquiri o me quemo a lo bonzo, o no tengo otra opción.

Lo que sí que es verdad es que esa entrevista se hizo en enero, y los acuerdos que yo he leído pertenecen al mes de mayo, finales del mes de mayo, y anunciados a principios de junio, acuerdos que he leído, cuya aceptación y conveniencia también estaba incluido el señor Jesús Martín, es decir que en esa voluntad que nosotros tenemos de solucionar las cosas, que en ese momento preciso no se habían terminado de solucionar, y que al final, eso sí, no de la mejor manera que todos hubiéramos querido en un mundo feliz, ideal, pero por lo menos para dar cierta tranquilidad laboral y artística a los músicos, se ha hecho, el señor Jesús Martín también estaba incluido en esa toma de decisiones.

Yo creo que no hemos sido vagos a la hora de leer, porque el hecho de que haya un grado de precisión lo suficiente a la hora de estructurar y de dar a conocer y visualizar el plan de viabilidad de la orquesta se demuestra en el hecho de que el comité de empresa hoy en día está más de nuestra parte que contra nuestra parte. Es lógico que los músicos tengan inquietudes, porque las tengo yo y las tiene todo el mundo, y es lógico que los músicos y el comité de empresa le trasladen esas inquietudes, pero vivimos afortunadamente uno de los momentos más calmados en la Orquesta Sinfónica en los dos últimos años, y eso, vuelvo a decir, forma parte de ese plan que se ha realizado, que esperamos que siempre vaya a mejor, y que estamos convencidos de que va a ir a mejor.

Usted como viene siendo habitual... yo no sé, si no existiera el SOS, qué harían, de qué hablarían, a qué tendrían que acogerse. Luego viene el SOS y nadie habla, ¿no?, porque, claro, es tal el volumen que mueve, el grado de satisfacción entre muchas personas que no van al concierto, y su rentabilidad económica, que se vuelven ambiguos, ¿no?, por decirlo de una manera eufemística.

Pero, fíjese, este año 2012 parte del presupuesto de la Orquesta Sinfónica que nos hacía falta para completar el año, y hablo de 500.000 euros, esos 500.000 euros fueron sacados directamente del presupuesto del SOS, se mermó el presupuesto del SOS para dárselo a la Orquesta Sinfónica. Y el año que viene el presupuesto del festival será sensiblemente inferior al de la Orquesta Sinfónica, el presupuesto en dinero contante y sonante que salga de la Comunidad Autónoma, con lo cual digamos que esperemos que a partir de este momento en lugar de aplaudir y defender con uñas y dientes algo que tenemos, que está consolidado, y que si no lo tuviéramos se exigiría, queremos tener un gran evento que traiga miles de personas al igual que sucede en otras comunidades autónomas (me mencionaba a Valencia, me mencionaba otras comunidades autónomas), seguro que si no estuviera el SOS lo exigirían, y seguro que si el SOS desapareciese nos llamarían de todo porque lo hemos dejado desaparecer. Eso es lo que se llama juego político. A mí ese juego político no me interesa absolutamente nada. Las cosas que son buenas y objetivas hay que defenderlas. Se puede poner matices, se puede decir que hay diferentes formas de hacerla, pero creo que tenemos que defenderlo entre todos porque bastantes enemigos tenemos ya como para que aquellos que podemos hacer cosas no nos solidaricemos a la hora de defender aquello que nos queda, porque es que lo tenemos que hacer de esa manera o esto va a ser todavía más catastrófico.

Bien, ya le he comentado cómo se va a financiar el resto de lo que queda de 2013.

Ha hecho usted una observación de que la Orquesta Sinfónica tiene para el presente curso, que ahora se inicia, una programación radicada casi exclusivamente en el Auditorio de la Región de Murcia. Bien, eso es cierto, y se debe a varias cuestiones. En primer lugar el Auditorio no es de la ciudad de Murcia, es de la Región de Murcia, con lo cual... bueno, ojalá tuviéramos un auditorio regional en cada municipio, pero no lo tenemos, y tenemos una región que es lo suficientemente

pequeña como para que aquellas personas melómanas sean capaces de desplazarse un día cada dos o tres semanas a escuchar un concierto de la Sinfónica. En segundo lugar, ahora mismo la orquesta no puede permitirse gastos de desplazamiento. Le voy a decir una cosa, hasta no hace muchos meses la orquesta se desplazaba a dar conciertos, dentro y fuera de la región. De hecho la demanda existe por calidad, pero ¿qué sucede?, que allá donde te invitan no te pagan los gastos de desplazamiento, y el caché que pagan es absolutamente mínimo. ¿Qué pasa? Que la mayor parte de los gastos de salida de la orquesta los tiene que pagar la fundación, y por extensión Murcia Cultural y la Consejería.

Realmente esas invitaciones en cuanto a su rentabilidad eran en precario, no era tal cual salía. Es decir, si ofreciéramos la orquesta a cualquier festival o auditorio de España, ¿quién la querría? Pues mucha gente, claro, tenemos calidad para eso, pero quién estaría dispuesto a pagarla, tal y como están... nadie, ¡si nos pasa a nosotros!, todo aquel músico o grupo que no venga a empresa, a taquilla, no podemos contratarlo. ¿Nos encantaría? Pues claro que sí, muchísimo.

Y aparte, en tercer lugar, siempre que las condiciones se vean propicias, la orquesta irá donde se pida, pero los municipios, tal y como ha dicho el señor Maeso, están prácticamente igual de mal que todas las instituciones, y sí que la orquesta va a actuar en otros espacios culturales de la Comunidad Autónoma, como por ejemplo la Filmoteca Regional, y que no le quepa la menor duda que nuestro mayor afán es rodarla lo máximo posible, porque la competitividad únicamente se logra a través de la experiencia y de la actuación, y poco a poco este perímetro de actuación se irá ampliando en las mejores condiciones posibles. Esto es una economía de guerra. La cultura en un nivel macro tiene el espacio que tiene en estos momentos.

Y también les quiero recordar una cosa. Ahora mismo estamos en una Comisión de Cultura, sobre todo usted, señor Pujante, que es transversal a todas las comisiones, y reclama mayor apuesta, una mayor estabilidad económica, que le digo que ojalá fuera así. Si usted me dice la fórmula, yo le convierto en uno de mis ídolos ideológicos, no le quepa la menor duda. Pero esa misma demanda económica usted pedirá en otras comisiones, y sobre todo cuando se trata de hacer un discurso político en términos generales creo que nadie se acuerda de la cultura, pero nadie de los que están aquí. Se habla de sanidad, de educación, de dependencia, que son los servicios básicos que hay que mantener, pero yo no les pido evidentemente el mismo énfasis, pero ni siquiera el uno por ciento de él y ese protagonismo para defender la cultura. ¿Por qué diariamente no se manifiestan sobre la necesidad de apostar por la cultura? ¿Por qué diariamente no se manifiestan sobre la necesidad de una sensibilidad social hacia la cultura? Porque eso sí solucionaría cosas, ahí sí que se puede ayudar. Aquí hacerlo es muy fácil, porque nadie nos oye, pero si aquí estuvieran representantes de la sanidad y de la educación ¿se atrevería usted a decir “no, no, que se apueste más por la cultura”?, porque entonces le van a decir ellos: ¡oiga!, y qué pasa conmigo, que también me están haciendo recortes.

Eso es lo que hay que ver, la panorámica absoluta, y entonces en ese sentido tenemos que ser un poco más coherentes y actuar de cara a esa coherencia. Yo naturalmente vindico mucho más dinero para la cultura, no solamente porque es lo que gestiono sino porque es lo que me apasiona. Pero mientras eso no sea posible, con lo que tenemos tendremos que hacer lo máximo, y por lo menos imaginación a los miembros de esta Consejería no les falta.

Eso es lo que quería decir.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Como saben sus señorías, tenemos la posibilidad de abrir un último turno de intervenciones donde cada uno de los portavoces dispondrá de cinco minutos para exponer su idea.

Entonces, si lo solicitan... ¿lo abrimos? Venga.

Pues por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor don Jesús Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a la auditoría, decir que por supuesto que no comparto las palabras del señor Maeso, pero, bueno, no voy a entrar en debate. La verdad es que lo que me gustaría es que hoy no estuviéramos debatiendo la auditoría del presupuesto de 2009 cuando estamos a finales de 2012, lo lógico es que en este momento estuviéramos debatiendo la auditoría de 2011. La verdad es que tiene poco recorrido hablar ahora de una auditoría tan lejana.

El señor consejero ha dicho que hay que rediseñar un nuevo modelo para ir a más. Me gustaría que eso fuera una realidad, ese nuevo modelo de la orquesta, para ir a más. En ese camino nos va a encontrar porque yo creo que los tres grupos políticos tenemos una preocupación común, que es la sostenibilidad de la Orquesta Regional en las mejores condiciones.

Respecto a su apuesta por la ley de mecenazgo, en la que yo confío plenamente, creo que de momento el Partido Popular ha dejado en stand-by el proyecto de ley de mecenazgo, con lo cual para el futuro inmediato creo que no podemos contar con esa ley que creo que sería importante.

Yo le pediría -y creo que se ha comprometido- que se comprometiera al mantenimiento de la plantilla, sobre todo cuando acabe el ERTE a finales de mayo, principios de junio del año próximo. Creo que sería apuntalar o abundar en esa estabilidad y en esa continuidad que todos deseamos de la Orquesta Sinfónica, y sobre todo cuando hablamos de la orquesta hablamos de los componentes, de los trabajadores de la orquesta.

Ese compromiso, consejero, a mí me gustaría verlo pronto y debatirlo en esta Cámara en los presupuestos, donde estoy seguro de que, tal y como ha dicho usted, va a defender con uñas y dientes su parcela tanto en cultura como en turismo, pero en este caso la de cultura. También que entre las prioridades de la Consejería esté la orquesta, usted debe de manifestarse clara y contundentemente en que una de las prioridades de la cultura es la música y en este caso como parte global de esa música la orquesta, que creo que es significativa.

Respecto al SOS, yo ya se lo he dicho alguna vez, yo estoy encantado con el SOS porque creo que es bueno, junto con la orquesta creo que también hace región, pero también le he pedido y le vuelvo a pedir que lo organice la iniciativa privada, otros festivales de las mismas características en la Comunidad Valenciana, en Cataluña y en otras zonas del país son igual de exitosos que el SOS, y que pasado ese tiempo donde se ha consolidado como un festival yo creo que es el momento de que desde la Consejería se propicie que todos esos que reciben tantos beneficios o lo que es la industria cultural o la iniciativa cultural de la región tome... y por otro lado creo que obtendremos un ahorro importante de su presupuesto que lo podremos dedicar a la orquesta, y no solo a la orquesta, la música en la Región de Murcia no solo es la Orquesta Sinfónica, tenemos una Federación de Bandas de Música, tenemos unas escuelas de música, tenemos unos conservatorios que, si importante es la orquesta, creo que más importante es esa base de educación cultural en la música que hacen esos conservatorios y las escuelas de música.

Hablaba de la deuda. Yo he reconocido aquí que deuda había en el 2003, deuda que se estabilizó en el 2004, 2005, 2006 y 2007, incluso en esos años hubo remanentes positivos que luego se han ido consumiendo con posterioridad. Lo que sí tengo que decir es que a mí me gustaría que hubiera superávit, y si no es superávit por lo menos que hubiera unas cuentas equilibradas. Las cuentas de 2009 yo creo que no me ha entendido el señor Maeso, yo he dicho que las cuentas están bien porque uno suma y resta y dan bien, lo que no está bien es cómo se ha gestionado ese presupuesto en un año donde ya la crisis estaba implantada lo que hay es una desviación presupuestaria de una cantidad importantísima de dinero, cerca de medio millón de euros de remanente negativo. Señor Maeso, escuche usted cuando hable y no malinterprete mis palabras.

Y en cuanto a los patrocinadores, yo creo que la estabilidad de la orquesta conlleva que haya

estabilidad en los patrocinadores y estabilidad en los abonados, ésa es una de las cuestiones que hablaba yo con los miembros del comité de empresa que ante esta incertidumbre, esta falta de estabilidad o estos dimes y diretes de orquesta sí, orquesta no, yo creo que irá todo acompañado, pero también hay una responsabilidad por parte suya y de su consejería. Usted dice que a la Filmoteca va poca gente, que hay pocos abonados a los conciertos de la orquesta... Pues revise usted cuál es la actuación que tienen que hacer usted y su Consejería para difundir y para promocionar y para evitar eso. Creo que no le podemos echar la culpa a los abonados, no hablo yo de culpabilidad sino que a lo mejor tendremos todos que estudiar a ver por qué la gente no acude a la Filmoteca, con unas programaciones extraordinarias, en algunos casos con unos precios creo que muy...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Señor Navarro, vaya usted terminando, se lo ruego. Gracias.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy acabando, señora presidenta.

Respecto a la dirección, yo estoy convencido igual que usted de que doña Virginia Martínez es una gran directora, además creo que de una garantía contrastada, creo que es una de las grandes directoras de la Región de Murcia, hay otros muchos a los que a mí me gustaría que también se diera la oportunidad de que participaran como invitados en esta nueva etapa de la dirección.

Y por último le voy a decir, le animo a que, ante ese nuevo rol que usted ha asumido de activista cultural, le deseo muchísimo éxito ante el gran jefe económico Bernal, que no creo que esté por la labor, no en esta consejería ni en otras. Yo le pido y apelo a su sensibilidad para que realmente usted defienda su parcela, como ha dicho usted, con uñas y dientes, frente a los que piensan que solo con recortes vamos a salir de la crisis.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Algunas dudas ha despejado al final en esta comparecencia, no todas, aunque también es comprensible. Vamos a ver si consigue despejar alguna más en la segunda intervención.

En primer lugar, sí que quisiera hacer una muy breve reflexión en el sentido de que la fórmula económica para resolver la situación de crisis no es una cuestión única y exclusivamente ni fundamentalmente de ingenio, sino de voluntad política. Teniendo en cuenta las dificultades a las que uno está sometido, los imperativos a los que uno está sometido, no por ello ha de abdicar de reivindicar lo que a mi juicio es justo, que no es ni más ni menos que reclamar los 4.300 millones de deuda histórica que hasta hace no mucho tiempo se estaba reclamando, para no tener las dificultades económicas que tiene la Región de Murcia. Simplemente con que una décima parte de esa deuda histórica cada año se abonase a la Región de Murcia serían innecesarios los recortes que se plantean, incluidos los de su departamento. Pero, aparte de esa reclamación de la deuda histórica y de la modificación del sistema de financiación económica de las comunidades autónomas -que ahora estará planteándose pero también está en cierto modo en el aire-, está una política fiscal alternativa: son los ingresos, el

quid de la cuestión no son los gastos, el quid de la cuestión son los ingresos, como muy bien recientemente en un artículo planteaba... bueno, en muchos artículos pero el último lo planteaba perfectamente el pensador Vicent Navarro; son los ingresos, y ese es el quid de la cuestión, y hay que plantear en definitiva, hay que tener la voluntad política de plantear una política fiscal progresiva y alternativa que propicie ingresos suficientes para sostener un Estado del bienestar y un Estado social que es insuficiente comparativamente con los países de la Unión Europea. Estamos prácticamente en el 100% de la media de gasto de la Unión Europea, del producto interior bruto, de gasto por habitante, y sin embargo lo que es el Estado del bienestar está muy por debajo de lo que es la media de la Unión Europea, es decir, no tenemos Estado del bienestar en comparación con Francia, con Alemania y con otros países de la Unión Europea; o sea, que sí que hay que plantear cuando menos la reivindicación. Uno puede ser impotente ante los imperativos, pero sí reivindicar tanto al Gobierno de la nación como a las instituciones europeas otra política económica, luego sí que existe esa alternativa. Ahora, una vez hecha esa reivindicación que es lo que yo no encuentro, esa reivindicación, uno tiene que someterse a los imperativos inevitables, pero por lo menos hay que reivindicar, y eso es lo que yo critico, que no se reivindique.

Vamos a ver, la referencia que se ha hecho a... yo coincido con el señor Navarro en el tema de la falta de difusión, es decir, el hecho de que no se acuda a los conciertos de música, que haya una debilidad, habría que analizar las causas evidentemente, pero el poder político, el poder público (y no me refiero solamente a su departamento sino a lo largo de toda la historia reciente de nuestro país y de nuestra región) algo tendrá que ver en esa falta de difusión de la cultura musical.

Dos cuestiones, dos aclaraciones que quisiera hacer y una sugerencia o una propuesta que quiero hacer. Vamos a ver, ha dicho que se garantiza con el ahorro de 500.000 euros de su departamento que se van a cobrar las nóminas hasta diciembre del año 2013. La pregunta es en qué condiciones, ¿en una prórroga del ERTE, es decir, en la misma situación o desde la estabilidad? Es decir, que la provisionalidad acaba en mayo-junio y se establece... es una de las cuestiones, de las aclaraciones que yo quería saber.

La siguiente aclaración. Bueno, ahí ha sido un poco ambiguo y probablemente sea porque esté en ese toma y daca con la Consejería de Economía. Si usted dice que el SOS 4.8, que yo no he criticado el papel que desempeña, usted ha hecho referencia en más de una ocasión a que tiene que tener fundamentalmente un papel desde los sectores privados y yo con eso coincido, tiene que ser fundamentalmente desde la iniciativa privada, será considerablemente inferior al de la Orquesta, es que ya en cierto modo sabe lo que ocurrirá, o sea, tiene más o menos claro el horizonte y el presupuesto para el año 2013.

No queda despejada la duda acerca de la estabilidad de la orquesta en el futuro, pero, bueno, quizá no pueda llegar a comprometerse en ese sentido. Y queda la pregunta que yo le he hecho sobre el instituto de arte o de la música, quedaría pendiente saber un poco por dónde va.

Y por último, la sugerencia es la siguiente: entiendo las dificultades económicas para que efectivamente se pueda desplazar la Orquesta Sinfónica a los municipios de la Región de Murcia, pero sí que se podría... quiero decir, a Cartagena, Lorca, Yecla... Quiero decir, hay dos o tres municipios que son importantes, que también recogen áreas de población muy importantes de otros municipios, donde sí que se podría hacer un esfuerzo para que por lo menos en esos municipios, cubriendo los puntos más importantes de la Región de Murcia, las comarcas más importantes, cuando menos las comarcas, sí se podría hacer ese esfuerzo, por lo menos planteo esa sugerencia buscando la financiación de los ayuntamientos del entorno, de instituciones privadas, etcétera, etcétera, para que por lo menos se pueda escuchar en Lorca, en Cartagena y en Yecla la Orquesta Sinfónica al menos una vez al año, es una sugerencia que traslado.

Nada más y muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, para su intervención durante cinco minutos, don Vicente Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidente, no agotaré los cinco minutos.

Simplemente decirle que estoy conmocionado de ver las alternativas que por los grupos de la oposición se han dado a este problema. Han sido todas alternativas extraordinarias, una de ellas ¡que se genere más ingresos! ¿Cómo? ¡Que se generen más ingresos! ¿Cómo? ¡Que se vaya a los ayuntamientos de la región! Los ayuntamientos no están por la labor de soltar, especialmente ayuntamientos pequeños como Yecla. Sería maravilloso que gratis nos lo trajesen, pero tendrían que recortar por otro lado si amplían el concepto, si amplían las actuaciones, las intervenciones de nuestra Orquesta. Por mí, encantado.

Ustedes, señorías, ustedes cumplen la Constitución iba a decir magníficamente... no, no, mediocremente pero en el 50% nada más. La Constitución le dice al señor Navarro “ustedes, oposición, tienen que controlar e impulsar al Gobierno”. Desde aquí impulsan poco, pocas alternativas dan de nada, “esto no se hace así, esto se debería hacer de esta otra manera, esto está mal recaudado de esta manera, ¿por qué no hacen esto otro?” Esto no lo estoy oyendo aquí en la Asamblea Regional jamás. O sea, el control sí, control, a veces de temas como el de hoy que tampoco tienen mayor importancia, pero yo no diré nunca como ustedes han dicho de perder el tiempo porque nunca es perder el tiempo hablar de cualquier faceta de... alguna compañera de usted lo dijo aquí. Yo creo que no, que el derecho de cualquier diputado a presentar cualquier iniciativa es inviolable y eso no es perder el tiempo, así que no le voy a decir que se pierde el tiempo, pero sí le voy a decir que, bueno, los temas son clarísimos, por una parte lo que preguntaba de las medidas se vieron el 11 de junio en esta Asamblea Regional. Y luego ha habido incluso hace muy pocos días una rueda de prensa, que yo sé que usted conoce, donde se ha ampliado todavía aquella Comisión de Educación y Cultura donde hablamos de este tema.

Y respecto a la auditoría al final convinimos en que la auditoría no presenta ninguna ilegalidad, eso sí que al menos hemos convenido, porque usted dice que yo no entiendo bien, y le digo que es muy posible que yo le haya interpretado mal, que le haya entendido mal, y existe una pequeña posibilidad de que usted no se haya expresado bien con una corrección..., cualquiera de los casos podría ser.

Lo importante, señor consejero, es que hemos visto todos la gravedad del problema, hemos visto todas las soluciones, que creo que van en el mejor sentido y en la mejor dirección que cabe; hemos visto todos cómo unos trabajadores, comprendiendo esta situación, se avienen en su inmensa mayoría y convienen que ésta es la única dirección posible, la de cuando no hay trabajo dejar de trabajar esos cuatro meses para poder seguir adelante.

Yo celebro mucho su ilusión, su apuesta decidida aquí de dejarse la piel para que no vuelva a ocurrir ninguna minoración todavía mayor en los presupuestos relacionados con nuestra Orquesta Sinfónica, de verdad que me ilusiona verle tan... bueno, le he visto siempre pero hoy todavía más decidido a que esto no ocurra, en ese aspecto me voy muy tranquilo.

Y lo único que sí le pediría, y con esto termino, no haría falta pedírselo, es que cuando esto cambie dentro de unos años estoy convencido de que usted premiará, resaltará el esfuerzo económico que hoy están haciendo sus trabajadores, eso estoy convencido de que será un hecho. Yo creo que en breve plazo, un par de años, tres años, yo creo que las aguas volverán a su cauce.

Nada más, señora presidenta.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Maeso.

Señor consejero, para dar contestación, si así lo desea, al último turno de intervenciones, tiene la palabra durante diez minutos.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta, iré muy rápido.

Señor Navarro, el hecho de que estemos debatiendo la auditoría de 2009, que es verdad que queda ya antigua, es porque ustedes la solicitaron. Si con posterioridad hay otras auditorías, en cuanto quieran debatirlas así se hará.

Nuestro compromiso por mantener la plantilla se ve en que el plan que presentamos no es anual sino bianual y que, vuelvo a decirlo, este es el momento más dramático. En cuanto se supere, estamos completamente convencidos de que todo irá a mejor, o sea, este es el momento de salvar, por así decirlo, los muebles, y los que se salven permanecerán bien puestos en su lugar *sine díe*.

La apreciación que usted ha hecho sobre el hecho de que patrocinadores y público han dejado de apoyar a la Orquesta Sinfónica como consecuencia de los problemas coyunturales que ahora tienen no es correcta en el sentido de que tanto el tema de los patrocinadores -como yo he dicho- como el del público son problemas de origen, es decir, es una voluntad de ir hacia delante y en el primer paso salirse del barco, con lo cual no es un problema que podamos achacar a un momento concreto y a cierta zozobra porque en definitiva si hay un concierto y hay una buena interpretación y hay un buen programa el melómano va a ir con independencia de todos los factores externos.

Sí que me gustaría hacerle una apreciación sobre el SOS, que yo he hecho muchas veces pero no consigo hacerles entender mi mensaje, y además que su portavoz lo repite una y otra vez, que están de acuerdo con el SOS pero tiene que ser una iniciativa privada. Yo estoy de acuerdo en eso, y ahora dígame usted: quién. El problema de esta región, que lo ha tenido desde siempre, es que todos sus grandes festivales están soportados por la Administración, cosa que, efectivamente, no sucede en otras regiones en donde la empresa se ha volcado más. Así sucede, es un problema que tenemos y que tenemos que resolver pero ya no solamente por iniciativa de la Administración, que es lo que hacemos, se pone primero, sino de sensibilización. Pues ahí estamos, lo que pasa es que ese sí que es un problema estructural vinculado al empresario y que tenemos que resolver.

¿Qué pasa además con el SOS? El SOS tiene una dimensión de servicio público que a lo mejor no se acierta a ver de primeras, y es que las entradas valen muy baratas, una entrada en el SOS te cuesta una media de 35-40 euros, una entrada para el Festival Internacional de Benicassim te cuesta casi 200 euros. ¿Qué sucede? Que la idea de la que partimos era: cobramos el tique más barato para que la gente que no tiene la sistemática de venir a la Región de Murcia y menos en un momento como es el principio de mayo lo haga, y ese dinero que no se gasta en el tique se lo gaste en hoteles, en restaurantes, como así ha sucedido. Si nosotros subimos el tique a 200 euros, la minoración de público que se va a producir va a ser muy grande, con lo cual el festival ya no sería el festival, sería otra cosa. La cuestión es cómo con el precio de ese tique le ofreces a un inversor privado que entre, porque no tendría rentabilidad. La cuestión es además: si nos ponemos a ver la subvención que las respectivas comunidades autónomas otorgan al BBK de Bilbao, al Festival Internacional de Benicassim, al Primavera Sound de Barcelona, nos daríamos cuenta de que, sumándolas tanto lo que aporta la comunidad autónoma como ayuntamiento y diputación, en el caso de que exista, nos encontramos en cifras muy semejantes a las que suma el SOS, con lo cual el sistema de financiación es idéntico, lo

que hacen esos festivales es cobrar más, tener una mayor aportación privada pero más o menos la base de financiación pública sigue siendo la misma.

Pero en lo que estoy absolutamente de acuerdo es en que ojalá hubiera una financiación privada exclusivamente para el festival, porque yo lo que quiero es que el festival perviva, no que el festival esté asociado ni a un nombre ni a un partido ni a un gobierno ni a una consejería, a mí lo que me interesa es exclusivamente eso, y eso es lo que me quita el sueño.

Y por último hablan ustedes de difusión, y eso es lo que motiva que el público no vaya ni a la Filmoteca ni al Auditorio. No, no es cuestión de difusión porque las programaciones están perfectamente difundidas. Y, fíjese, si fuera eso, mi intervención anterior ha venido a raíz de una petición, y es que la misma gente que se manifiesta de todas las maneras posibles a favor de la cultura asiste, viva la cultura, solamente con que ese número de manifestantes entrara a ver una película o fuera al Auditorio tendríamos un público suficiente, y ya no hablo más de captación de nuevos públicos, de creación de nuevos públicos, solamente con eso.

Señor Pujante, le he contestado antes al modo de signos, la provisionalidad se acabará después de mayo. La entrada en vigor del instituto del arte no solamente no va a afectar a peor a la orquesta, sino que esperamos que le afecte a mejor, como a toda la gestión cultural.

Y su sugerencia la retomo, lo intentaremos. De hecho, la última vez que la Orquesta Sinfónica actuó en Lorca por ejemplo fue con motivo del aniversario de los terremotos del 11 de mayo, y lo que esperamos es que por lo menos una vez al año se pueda ver. Desde luego, no es por falta de voluntad nuestra, sino porque se den en todas las circunstancias. No obstante, las buenas sugerencias hay que cogerlas y ésa lo es.

Y nada, muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor consejero, y terminado el orden del día se levanta la sesión no sin antes darles las gracias a todos los diputados por su asistencia, por su trabajo y aportación, igualmente al consejero y a su equipo, que han compartido esta mañana con nosotros y nos han aportado aclaraciones y conocimientos de todas las preguntas y observaciones que los demás grupos les han hecho.

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.